

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RECAS

Por medio del presente se notifica a los titulares de los derechos sobre la fosa número 2, de la fila 7 del polígono 2 del Ceménterio Municipa1 de Recas, que se ha iniciado procedimiento de declaración de ruina y abandono de dicha fosa.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos de los artículos 139.2 del Decreto Legislativo 1 de 2004 y el artículo 20.1 del Real Decreto 2187 de 1978.

Para que en plazo de diez días a partir de su publicación «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar las alegaciones, documentos, justificaciones y medios de pruebas que estimen pertinentes en defensa de sus respectivos derechos.

Recas 3 de noviembre de 2010.- El Alcalde, Alfredo Sánchez Ortega.

N.º I.-11601